



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

441/05

01 NOV 2005

SALTA,

Expediente SRO N° 19.260/04

#### VISTO:

La Resolución CD N° 060/05, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Anatomía y Fisiología", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 22 de Setiembre del corriente año.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 290/05 aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs 39/41 de las actuaciones.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 14/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

#### POR ELLO;

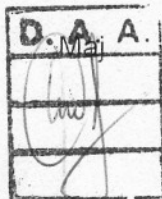
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

( En Sesión Ordinaria N° 14/05 del 18/10/05)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.-Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, postulante inscripto y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud